



# Comunicado 53

SECTOR

Sector Federal Ferroviario

30 de abril de 2022

CGT

## EL TRABAJO DE CGT LOGRA UNA SOLUCIÓN COMÚN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS PASOS A NIVEL

De todas es conocido que en las últimas semanas se están produciendo una serie de incidencias en la circulación de los trenes, ocasionando grandes retrasos o supresiones de los mismos.

El origen de estos problemas se retoma a la publicación del RD 929/2020 *sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias*, en octubre de 2020. Desde su lanzamiento, las empresas ferroviarias, especialmente Renfe, y el Administrador de Infraestructuras, han mantenido diferentes criterios sobre la aplicación de la Disposición Final Primera, respecto a las Averías de Pasos a Nivel, concretamente sobre el alcance del concepto "Avería en Paso a Nivel" y los supuestos de avería en los que debe aplicarse lo establecido en el Art. 5.2.6.2.

Renfe, a través del procedimiento 7 del Libro de Normas del Maquinista, realizó su propia interpretación del RD 929/2020, entendiendo que el Responsable de Circulación de la estación o del Puesto de Mando debe autorizar el franqueo de cualquier Paso a Nivel sin Protección, averiado o no averiado, mediante notificación escrita (telefonema).

Mientras que la Dirección General de Circulación de Adif, entendió que para rebasar un Paso a Nivel sin protección basta con que el Maquinista cumpla con lo establecido en el Art 2.1.2.12 del Reglamento de Circulación Ferroviario y únicamente era necesario autorizar con notificación escrita (telefonema) el franqueo del Paso a Nivel conforme al RD 929/2020, si lo solicitaba el Maquinista.

**Cansados de esta diferente interpretación de criterios que únicamente provocaba discrepancias entre Maquinistas y Responsables de Circulación, problemas para los y las usuarias y en la búsqueda de una solución para todo el Sector, desde CGT presentamos un punto en la Comisión Sectorial de Mantenimiento y Explotación de Seguridad en la Circulación.** En dicha Comisión, la Dirección Corporativa de Seguridad en la Circulación de Adif se comprometió en buscar una solución y aclarar la forma de proceder, en espera de que casi dos años después, la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria determine la forma de actuar teniendo en cuenta lo publicado por Renfe en su Libro de Normas del Maquinista.

**Pues bien, llevar la problemática a la Comisión de Seguridad es lo que ha ocasionado que, hoy sábado 30 de abril, y gracias al trabajo y al empeño de los delegad@s de seguridad del SFF – CGT, la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, dos años después de la entrada en vigor del RD 929/2020, publique una Ficha Guía "Como consecuencia de las diferencias de interpretación y dudas que la actuación ante una SPN en indicación de paso a nivel sin protección está generando..."**

**Desde CGT esperamos que no vuelvan a repetirse episodios como este que lo único que provocan son discrepancias entre los compañeros y compañeras del sector y problemas a los usuarios y usuarias que eligen el ferrocarril como medio de transporte.**

**CGT SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

